

Miércoles, 8 de abril de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jaraicejo

##### **ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2024.**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 17 de marzo de 2026 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2024, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaraicejo, 31 de marzo de 2026

Mario Trabas González

ALCALDE

